



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 49/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CUYO IMPORTE SE MINORA			
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15320	60901	Pavimentación vías públicas/Inversiones vías públicas	53.657,15 €
			53.657,15 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CUYO IMPORTE SE AUMENTA			
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23106	63202	Asistencia Social Primaria-Adaptación Centro de Día para personas mayores dependientes	53.657,15 €
			53.657,15 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas, a 26 de noviembre de 2024.
El Alcalde,
José L. Ortega Irizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cód. Validación: 7AQFTNGJ6EGZQ9HJ5PRHDMRXG
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Jose Leopoldo Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 26/11/2024
HASH: 61b6a4c641c9956c868da02b4e1e3d4

